

01-02-2019

Comunicado

2019-1

Denuncia a ALSA Rail ante la AESF

El pasado 31 de enero SEMAF interpuso una denuncia, ante la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, por el riesgo grave e inminente para la seguridad en la circulación que está provocando la empresa ALSA Rail.

El primer Riesgo detectado es el incumplimiento de los requisitos necesarios para el desempeño de sus funciones del responsable de seguridad en la circulación de dicha empresa, dada la inexperiencia que manifiesta al permitir que 6 agentes realicen viajes en cabina. Inexperiencia presente en la emisión de certificados de habilitación de vehículos y líneas sin cumplir con los requisitos, como tiempos de conducción, número mínimo de pasadas por la infraestructura objeto de habilitación del personal de conducción, ni itinerarios formativos adaptados al personal con menos de cinco años de experiencia.

Otro grave riesgo por parte de esta empresa es la operación de trenes turísticos con material histórico excediendo los kilómetros anuales permitidos legalmente, sin recurrir además a centros de mantenimiento de material rodante ni a talleres homologados para realizar reparaciones a dichos vehículos.

Utiliza este material histórico para la formación de maquinistas, en concreto de la parte práctica, no siendo el más recomendable para este hecho ya que utiliza equipos de seguridad obsoletos.

Al incumplir toda la regulación existente con estos hechos, suponen un grave riesgo para la Seguridad en la Circulación, no solo a si mismos, sino a todo el resto de circulaciones en las mismas líneas en las que operan, dado que no cumplen los requerimientos mínimos exigidos para la obtención del certificado.

Por último no queríamos dejar de destacar que han permitido la autorización en cabina como *observador ferroviario*, previo pago de 100 euros, a personas ajenas a la conducción del tren o personal de seguridad.

Desde lo ocurrido en la pasada reunión del MIEX el 20 de diciembre de 2018, SEMAF esperaba que se hubiesen solucionado todos estos aspectos considerados como urgentes, pero pasado un tiempo más que prudencial y dado que esta empresa insiste en poner en riesgo grave a todo el sistema ferroviario español, solicitamos que la AESF proceda a la suspensión del Certificado como empresa ferroviaria.



* [Denuncia ante la AESF a ALSA RAIL](#)

COMISION EJECUTIVA SEMAF